



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUESADA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO CUATRO (04) DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE AL COPIARLA LITERALMENTE EXPRESA: **ACTA NUMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024).**- En el municipio de Quesada, del departamento de Jutiapa, cuando son las diez horas en punto, en el lugar que ocupa El Turicentro "Los Chorros de Pepe Milla", municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, el día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro; comparecen los señores: Carlos René Arrivillaga Jiménez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, quien coordina la presente **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, junto con él los Miembros del Concejo Municipal, nombrados para ser miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el presente año: Pedro Alberto Morales Reyes; Concejal Primero, Joel Sarceño Cardona; Concejal Segundo, Cesar Rene Salazar Peña; Concejal Tercero, Sandra Herrarte Yanes de Méndez; Concejal Cuarto, Milton Anibal Medrano Escobar; Concejal Quinto, Jorge Adeldo Muñoz Mayen; Sindico Primero, Cristobal Yanez; Sindico Segundo. **LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Henry Lidany Antonio Martínez Avila; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Potrerillos, Juana Hortencia Retana Peña, Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Jocote, Brayan Josué Guzmán Flores; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío el Rodeo, Carlos José Soto Flores; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal, José Alberto Cruz García; Sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Pinalito, Pablo Méndez Ramos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Fernando, Rosa Aracely Paredes Rivas de Súchite; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Vista Hermoso II, Nery Waldemar Godoy Jiménez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Buena Vista, Julio Cesar Paredes Vásquez; Sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea las Quebradas, Mardomero López Castellanos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Salitrillo, Jesús Quevedo Rosa; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea La Brea, Selvin Flores Sarceño; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Laguna Seca; Elfego de Jesús Martínez Pérez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Los Ranchos, Marco Tulio Trigueros Grijalva; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea la Pava, Augusto Sarceño Contreras; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Calvario. **LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Yaquily Beatriz Hernández Corado; Representante de la Unidad de Prevención Comunitaria contra la Violencia -UPCV-, Edwin Alessandro Hernández Maeda; Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Enma Victoria García Aroche; Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Walter Rolando Escobar Castillo; Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Daniel Arturo Quiñonez Soto; Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación, Luis Reyneri Osorio Alonzo; Representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social. **REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:** Roberto Rosa Escobar; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Santa Gertrudis. **REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES CÍVILES:** Jorge Salomón Morán Escobar; Titular de la Asociación de Mototaxis de Quesada, Ignacio Castillo Medrano; Representante de la Asociación de Productores de Leche, Agricultores y Ganaderos -APLAG-. **LOS INVITADOS CON**

Palacio Municipal de Quesada, Jutiapa, Roberto Arevalo Villanueva; Coordinador del Consejo Comunitario de





Desarrollo de Aldea Don Diego Río de Paz, Elías Barrientos Corado; Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Leslie Karina Aburto; Tesorera del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Retiro, Henry Humberto Alveño; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Sarzalito, Santos Elfidio Vega Méndez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Bordo Alto, Dunia Marleny Munguía Ramírez; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Tule, Ramiro Pixtún López; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Montañita, Adda Rivera de Rubio, Sub Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Edén, Rodrigo Contreras Miranda; Representante del Juzgado de Paz del municipio de Quesada, Jutiapa, Tesly Johana Vásquez Samora; Fiscal del Ministerio Público del municipio de Quesada, Jutiapa, Roxana Maribel Mártir Ramírez; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Joyona, Hipólito Flores García; Tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío las Anonas, Juan Revolorio; Agente de la Policía Nacional Civil de la subestación de Quesada, Esdras Misael López; Sub Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Amatón, Willian Raúl Andriño Carrillo; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Libertad y Orbelino Méndez Carrillo, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO: Apertura y Bienvenida.** El señor Carlos René Arrivillaga Jiménez; Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio la bienvenida a los presentes declarando abierta la sesión. **SEGUNDO: Verificación del Quórum.** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de hacer la respectiva verificación del quórum informa que existe la cantidad suficiente para dar legalmente inicio con la presente reunión. **TERCERO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, sometió a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar en la Reunión Ordinaria, desarrollada de la siguiente manera: **CUARTO:** Priorización "FERTILIZACIÓN DOTACIÓN INSUMOS A AGRICULTORES". **QUINTO:** Primer Informe Cuatrimestral de Actividades 2024. **SEXTO:** Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos 2024. **SÉPTIMO:** Punto Especifico; "DENGUE". **OCTAVO:** Puntos Varios. **NOVENO:** Cierre de Sesión. Por tanto, se realiza la votación respectiva, para la aprobación de la agenda la cual por unanimidad de votos es aprobada. **CUARTO:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo informó a los presentes que según la programación de Obras Sociales a ejecutarse en el presente ejercicio Fiscal, es necesaria la aprobación por este Órgano de la Priorización del Proyecto denominado: "FERTILIZACIÓN DOTACIÓN INSUMOS A AGRICULTORES MUNICIPIO DE QUESADA 2024, JUTIAPA". **CONSIDERANDO:** Que dichos proyectos son de gran beneficio para los habitantes del Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) Priorizar y Aprobar la Priorización del proyecto denominado: "FERTILIZACIÓN DOTACIÓN INSUMOS A AGRICULTORES MUNICIPIO DE QUESADA 2024, JUTIAPA", a ejecutarse en el año dos mil veinticuatro, con el propósito que se pueda continuar con los procedimientos administrativos correspondientes; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **QUINTO:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- hace del conocimiento de los participantes los resultados del **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL** de Ejecución de Obras ejecutadas en el presente ejercicio fiscal durante los meses de enero, febrero, marzo y abril. **CONSIDERANDO:** Que es competencia del Consejo Municipal la aprobación de informes y resultados de las distintas unidades de la Municipalidad. **CONSIDERANDO:** Lo regulado en el artículo treinta y ocho (38)



inciso e) numeral l), del Acuerdo Gubernativo quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013) citando la presentación de informe cuatrimestral, por lo que se describe de la siguiente manera:

PROYECTOS DE COMPRA DIRECTA				
PRIMER CUATRIMESTRE 2024				
NO.	COMPRA DIRECTA	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDADES DE TRABAJO	MUNICIPALIDAD
1	01-2024	CONSERVACION CAJMINO RURAL CASERIO EL EDEN, HACIA CASERIO VIEJO CHAPARRON, QUESADA JUTIAPA	16560 M2	Q 89,645.00
2	02-2024	CONSERVACION CAJMINO RURAL BARRIO BELICE HACIA CASERIO LA ISLA, QUESADA, JUTIAPA	15275 M2	Q 82,426.25
3	03-2024	ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET I.MUNICIPALIDAD DE QUESADA, JUTIAPA	21 MES	Q 89,985.00

POR TANTO: El Consejo Municipal después de las deliberaciones del caso y por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar el PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL de actividades realizadas en la Municipalidad de Quesada, Jutiapa en el año dos mil veinticuatro. II) compulsar copia certificada del presente acuerdo Municipal a donde corresponda. SEXTO: El Coordinador del COMUDE presentó los documentos emitidos por el sistema SICOIN GL ante el pleno, para que analicen y procedan a la aprobación de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, el cual la Ejecución Presupuestaria de Egresos queda de la siguiente manera: ---
Le Ejecución Presupuestaria de Ingresos se detalla de la siguiente manera: -----

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GRUPO Y TIPO DE GASTO						
Del 01/01/2024 al 30/04/2024						
TIPO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO						
0	SERVICIOS PERSONALES	4,344,100.00	293,213.99	4,637,313.99	1,226,897.26	17.44
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,270,600.00	-1,500,624.79	770,025.21	210,896.48	3.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	696,531.61	-193,796.02	504,735.59	193,541.81	2.75
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	787,130.00	7,000.00	794,130.00	71,150.00	1.01
800	OTROS GASTOS	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	2,700,000.00	-35,000.00	2,665,000.00	66,261.67	0.94
TOTAL FUNCIONAMIENTO		11,108,411.61	-1,497,206.82	9,632,204.79	1,768,547.22	
INVERSION						
0	SERVICIOS PERSONALES	2,257,400.00	2,519,521.09	4,876,221.09	1,272,896.14	19.10
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,000,500.00	2,769,244.10	5,769,744.10	1,663,222.39	23.85
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,100,900.00	1,410,575.00	4,511,775.00	1,254,747.66	19.27
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	12,114,788.39	169,619.56	12,284,408.95	1,028,709.00	14.83
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	85,000.00	85,000.00	18,500.00	0.21
TOTAL INVERSION		20,473,588.39	7,022,959.75	27,496,147.14	3,244,575.19	
TOTAL GENERAL		31,574,000.00	5,615,351.33	37,189,351.33	7,033,122.41	

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos se detalla de la siguiente manera: -----

MUNICIPALIDAD DE QUESADA						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE						
Del 01/01/2024 al 30/04/2024						
CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	344,555.50	0.00	344,555.50	149,608.30	1.74
11	INGRESOS NO TRIBUTARIO	5,112,000.00	0.00	5,112,000.00	616,469.82	9.52
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	66,820.00	0.00	66,820.00	4,385.00	0.05
14	INGRESOS DE OPERACION	1,363,624.50	0.00	1,363,624.50	250,665.50	2.92
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,000.00	0.00	30,000.00	6,504.44	0.08
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,180,000.00	-453,706.82	3,726,293.18	1,259,850.24	14.69
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,487,000.00	5,455,973.40	25,972,973.40	6,058,182.36	70.99
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	303,485.35	303,485.35	0.00	0.00
24	ENCUENTRAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	279,600.00	279,600.00	0.00	0.00
TOTALES		31,574,000.00	5,615,351.33	37,189,351.33	8,575,962.66	



Este informe cuatrimestral es correspondiente a los meses comprendidos de enero, febrero, marzo y abril del año dos mil veinticuatro, por lo que somete a consideración de los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, para las deliberaciones pertinentes. CONSIDERANDO: Que es competencia de la Corporación Municipal, apoyar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, informando cada tres meses sobre el estado de ingresos y egresos del municipio, según lo establecido en el artículo cuarenta y cinco (45) literal i) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo número cuatrocientos sesenta y uno guion dos mil dos (461-2002). POR TANTO: Luego de analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL, correspondiente al año dos mil veinticuatro, por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobar la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, elaborada por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y emitida del Sistema SICOIN GL; II) El presente Acuerdo Municipal entra en vigor inmediatamente compulsando copia certificada del presente a donde corresponda. **SÉPTIMO:** El Doctor Luis Reyneri Osorio Alonzo; Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social manifiesta ante el pleno del COMUDE su preocupación por las enfermedades que en los últimos días se han propagado, manifiesta la importancia de realizar métodos de prevención, control y mitigación especialmente del dengue, junto con él, el Ministerio de Educación estarán realizando deschatarización en las escuelas, ya que esta es una emergencia Nacional, por esto es que consideran necesario una Comisión de Trabajo donde participen Instituciones y vecinos por medio de los Coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, por lo que proceden a realizar la conformación de la Comisión de Operaciones de Emergencia de prevención del dengue, la cual queda de la siguiente manera: -----

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD
Carlos René Arvillaga Jiménez	Coordinador	Municipalidad de Quesada
Luis Reyneri Osorio Alonzo	Representante	Ministerio de Salud y Asistencia Social – Centro de Salud, Quesada, Jutiapa.
Joel Sarceño Cardona	Representante	Municipalidad de Quesada
Sandra Herrarte Yanes	Representante	Municipalidad de Quesada
Daniel Arturo Quiñonez Soto	Representante	Ministerio de Educación – Coordinador Técnico Administrativo
Enma Victoria García Aroche	Representante	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
Yaquily Beatriz Hernández Corado	Representante	Unidad de Prevención Comunitaria Contra la Violencia -UPCV-
Rosa Aracely Paredes Rivas de Súchite	Representante	Caserío Vista Hermosa I
Juana Hortencia Retana Peña	Representante	Aldea El Jocote

Por tanto, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por unanimidad de votos. ACUERDAN: I) Aprobar y establecer la Comisión de Operaciones de Emergencia de prevención del dengue para el año 2024. II) Compulsar copia certificada del presente a donde corresponda. **OCTAVO:** Se otorgó la palabra a los presentes que necesiten pronunciarse ante el pleno de este Órgano, con el propósito de cubrir con los puntos varios. I) Toma la palabra el Profesor, Daniel Arturo Quiñonez Soto, Coordinador Técnico del Ministerio de Educación, quien informa a los presentes de la importancia que tiene la prevención del dengue, ya que por parte del Ministerio de Educación indicaron que si en alguna escuela se presenta cuatro casos de dengue, se suspenderán las clases por tres días, al igual que los casos de COVID-19 si hay cinco casos del virus las clases también se suspenderán. II) Por otra parte el señor Alcalde Municipal solicita la ayuda a los miembros del COMUDE para que sean apoyos a la teletón ya que en el municipio son varios los que reciben este beneficio, esta actividad se llevará a cabo el dieciocho de julio del presente año, indica que por parte de la Dirección Municipal de la Mujer, se estarán entregando talonarios o alcancias para los que quieran formar parte de la ayuda. III) El señor Elfego de Jesús Martínez Pérez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío los Ranchos manifiesta su agradecimiento por el proyecto que está pronto a iniciar que consiste en el mejoramiento del agua potable de Caserío los Ranchos a Valle Lindo a Caserío, así como el control de las aguas pluviales que pasan por la calle que conduce a Aldea Sarrillo a Caserío





los Ranchos. IV) La Licenciada Tesly Yohana Vásquez Zamora; Fiscal del Ministerio Público solicitó la palabra con el objetivo de concientizar a los vecinos, por medio de los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo e instituciones la importancia de darle cumplimiento a la Ley de tránsito ya que en los últimos días se han suscitado varios hechos de tránsito donde la mayoría son menores de edad, e indica las consecuencias que se pueden derivar de ello. V) El Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Buena Vista, muestra sus agradecimientos por las acciones tomadas en cuanto a mejorar el abastecimiento de agua potable en la comunidad, sin embargo indica que aún quedan pendientes veinte hogares a los cuales no tienen acceso al agua potable, por lo que solicita que se le dé seguimiento correspondiente a estos casos. VI) La representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- toma la palabra con el fin de felicitar a los integrantes del COMUDE, ya que en esta reunión se comenzó a no utilizar plástico, e indica que queda a la disposición de los miembros del Concejo Municipal para que se pueda realizar en un futuro un reglamento para el manejo y recolección de desechos sólidos. **NOVENO: Cierre de sesión:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, da por finalizada la sesión por lo que NO habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con diez minutos; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. ----- DAMOS FE. ----- Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN TRES HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Orbelino Méndez Carrillo
Secretario Municipal

